



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

REVISIÓN DEL OBJETIVO DE DÉFICIT DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA 2013, PARA SITUARLO EN EL 1,5% DEL PIB FRENTE AL 0,7% VIGENTE EN LA ACTUALIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0139]

##### **Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0139, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a revisión del objetivo de déficit de las Comunidades Autónomas para 2013, para situarlo en el 1,5% del PIB frente al 0,7% vigente en la actualidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0139]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Europa ha fijado a España un objetivo de déficit público de 4,5% del PIB para 2013. El reparto acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado mes de julio, fijó el 0,7% del PIB, como objetivo de déficit para las Comunidades Autónomas y del 3,8% del PIB el objetivo para la Administración Central.

Este reparto es totalmente injusto, porque el gasto público de las Autonomías, que representa el 36,2% del gasto público total, se destina mayoritariamente a sanidad, educación y políticas sociales, lo que puede llevar al colapso de la prestación de estos servicios públicos básicos, que son gestionadas por las Comunidades Autónomas y cuyo gasto es el más inelástico.

Si tenemos en cuenta que, en las próximas semanas las autoridades comunitarias van a permitir a España relajar el objetivo de déficit, ampliando el plazo, para alcanzar el 3% del PIB, sería necesario y oportuno que esto también se trasladara a las Comunidades Autónomas.

En el caso de Cantabria, relajar el objetivo de déficit del 0,7% al 1,5% del PIB, nos permitiría disponer de más de 100 millones de euros adicionales, que podríamos destinar a la reactivación económica para generar empleo y recuperar nuestro maltrecho estado de bienestar, dañado por las políticas de recorte de derechos aprobados por el PP.

Se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que en la próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera proponga la revisión del objetivo de déficit de las Comunidades Autónomas para 2013, para situarlo en el 1,5% del PIB frente al 0,7% vigente en la actualidad.



Parlamento de Cantabria

## BOLETÍN OFICIAL

---

Núm. 232

4 de febrero de 2013

Página 8093

---

Santander, a 28 de Enero de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G. P. Socialista."